

Comité Ciudadano de Supervisión de las Elecciones

La información siguiente describe las calificaciones para ser miembro del Comité Ciudadano de Supervisión de las Elecciones (CEOC, por sus siglas en inglés) y las responsabilidades esperadas para los miembros del comité.

Calificaciones para ser miembro del CEOC

1. Un conocimiento práctico de las operaciones y la gestión de las elecciones, la demografía, la tecnología y la gestión de organización al nivel local o estatal.
2. Un compromiso fuerte con la operación responsable, transparente, bien gestionada y eficiente de las elecciones en el Condado de King.
3. La voluntad de comprometer el tiempo necesario para asistir a las reuniones y actividades del comité.
4. Una persona nominada o designada al comité no debe ocupar un cargo público ni ser un candidato para elección a un cargo público, aparte de ser un funcionario del comité del recinto.
5. Para los miembros que representan las comunidades que hablan chino, español, coreano y vietnamita es muy deseable ser capaz de leer el idioma respectivo y demostrar relaciones fuertes a las comunidades respectivas.
6. Es mejor si todos los miembros tienen capacidades adecuadas de comunicación verbal y capacidades interpersonales y si son capaces de trabajar bien en grupo.

Responsabilidades de los miembros del CEOC

1. Repasar los reportes recientes de las elecciones y la legislación reciente que afecta los estándares, los procesos, el equipo y las tecnologías de las elecciones.
2. Realizar la supervisión de la aplicación de los estándares o procesos nuevos para elecciones como mandado por la legislación federal, estatal o del condado.
3. Supervisar las elecciones primarias y generales y las reuniones de la junta de escrutinio para observar que se siguen los procesos correctos, reportar cualquier problema observado o que sale a luz, recomendar acciones correctivas para los problemas que surgen y asegurar que hablen sobre cualquier problema en una manera abierta y pública. El comité debe reportar al concejo de manera oportuna sobre cualquier problema importante que puede ocurrir en o sobre cualquier preocupación que tenga el comité.
4. Asistir a las reuniones mensuales (el segundo miércoles, 11:30am – 1:00pm en la oficina principal de Elecciones del Condado de King en Renton).

5. Someter un reporte al concejo que incluye las observaciones, conclusiones y recomendaciones del comité acerca de las elecciones primarias y generales por el 1 de febrero cada año. (El personal redacta el reporte basado en la aportación de los miembros del CEOC.)